



713 se hallaban en Áreas Naturales Protegidas: Sheinbaum

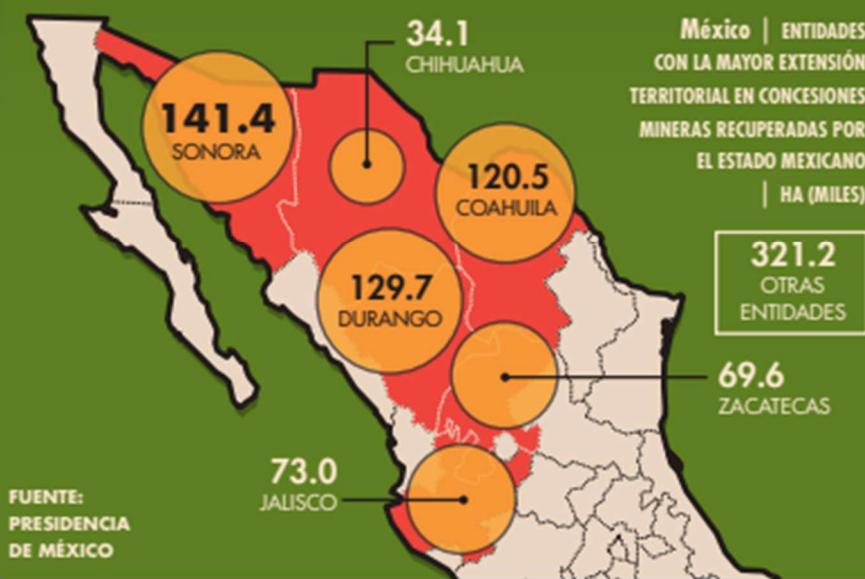
Se han retirado 1,126 concesiones mineras en lo que va de este sexenio

- Abarcan 809,150 hectáreas; los beneficiarios incumplían los requisitos legales para su usufructo o las usaban para especular.
- Se busca asegurar el abasto de 13 minerales críticos escasos o inexistentes en el país: Ebrard.

Arturo Rojas

• PÁG. 23

Más de la mitad de los territorios correspondientes a las concesiones mineras retiradas se concentran en seis entidades. Del territorio nacional, 5.2% está concesionado para minería.



66 Se recuperan las concesiones, los terrenos y se garantiza que en las Áreas Naturales Protegidas no habrá explotación minera".

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉJICO.



Falta de pagos o especulación motivaron el retiro

Gobierno recupera más de 1,100 concesiones mineras

• Representan 5% de las concesiones mineras de México y casi 8% del total de territorio concesionado para actividades de minería en el país; el 90% de los títulos recuperados los detentaban personas físicas y no empresas

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El Gobierno de México ha recuperado más de 1,000 concesiones mineras que no cumplían con la ley o que eran utilizadas con fines meramente especulativos, informó este jueves el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, como parte de la política instruida por la presidenta Claudia Sheinbaum para revisar y ordenar el uso de estos bienes nacionales.

Durante una exposición conjunta con el jefe de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, José Fernando Aboitiz, Ebrard Casaubón detalló que se han cancelado concesiones, que representan aproximadamente 800,000 hectáreas concesionadas.

Durante la conferencia de prensa la "Mañanera del Pueblo", dijo que el objetivo central es recuperar aquellas concesiones donde no existe explora-

ción, no se han pagado los derechos correspondientes o que fueron otorgadas únicamente para la especulación.

Por su parte, Aboitiz Saro precisó que el número actualizado de concesiones recuperadas asciende a 1,126, que en conjunto abarcan 809,150 hectáreas, una superficie comparable con la extensión territorial del estado de Querétaro. "El cuidado de las Áreas Naturales Protegidas es una política central de la Cuarta Transformación. No debe haber concesiones mineras en estos espacios y se ha trabajado de manera puntual para corregir situaciones heredadas", explicó.

Las principales causas de cancelación, detalló el funcionario, están relacionadas con el incumplimiento en el pago de derechos, ya que la ley establece que un retraso de dos años es motivo suficiente para retirar la concesión. A ello se suman omisiones en la entrega de informes técnicos, estadísticos y de obras, documentos que deben acreditar que existen trabajos

reales de exploración.

En septiembre pasado, la Secretaría de Economía informó que había iniciado los procedimientos para cancelar 805 concesiones mineras que ocupan territorio en Áreas Naturales Protegidas (ANP), argumentando que incumplen ciertas obligaciones, entre ellas el no pago de derechos sobre minería.

Sumando todos sus tipos, en México se registran 22,247 concesiones mineras vigentes al 31 de julio de 2025, con una superficie de 10.20 millones de hectáreas, que representan 5.2% del territorio nacional.

Aboitiz Saro añadió que, además de las cancelaciones por incumplimiento legal, también ha habido diálogo con la industria minera para que, de manera voluntaria y mediante acuerdos entre las partes, algunas empresas devuelvan concesiones. Aunque este número es menor respecto al total recuperado, destacó que ha existido disposición por parte del sector. En cuanto a la distribución geográfica, las concesiones



canceladas se concentran principalmente en estados con alta tradición minera como Coahuila, Chihuahua, Sonora, Zacatecas, Durango y Jalisco.

Por otro lado, el funcionario precisó que cerca del 90% de las cancelaciones realizadas corresponden a personas físicas y no a grandes empresas. "Cuando se instala una mina en un lugar, muchas veces hay personas que tienen concesiones colindantes esperando que la mina crezca para después venderlas. Ese es un esquema típico de especulación", detalló.

También precisó que, en el caso de las grandes empresas mineras, algunas han mostrado disposición para colaborar con la autoridad y reducir voluntariamente el número de concesiones que poseen. Entre los ejemplos se encuentran Minera Aulán y Peñó-

les, compañías que, dijo, han participado en acuerdos con el gobierno para disminuir prácticas especulativas.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la recuperación de estas concesiones mineras –realizada en lo que va de su gobierno– permite garantizar que en ANP no haya explotación minera en favor del medio ambiente, ya que 713 de esas concesiones se encuentran en 249,108 hectáreas de ANP. "Esto es importantísimo, porque se recuperan las concesiones y se garantiza que en Áreas Naturales Protegidas no habrá explotación minera. Aparte de que ya estaba determinado por ley, pues ya no hay concesiones, entonces se recuperan esos predios". (con información de Roberto Morales)

Las principales causas de cancelación, detalló el funcionario, están relacionadas con el incumplimiento en el pago de derechos, ya que la ley establece que un retraso de dos años es motivo suficiente para retirar la concesión.

5.2

POR CIENTO
del territorio mexicano está concesionado para fines de minería.

De vuelta al Estado

La superficie de concesiones recuperadas por el Estado mexicano suma más de 809,150 has, una superficie equiparable a la del estado de Querétaro; más de 50% de estos terrenos se concentran en seis entidades federativas.

México | ENTIDADES CON LA MAYOR EXTENSIÓN TERRITORIAL EN CONCESIONES MINERAS RECUPERADAS POR EL ESTADO MEXICANO.



FUENTE: PRESIDENCIA DE MÉXICO.

GRÁFICO EE



Marcelo Ebrard, secretario de Economía, ayer jueves durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum. FOTO: CUARTOSCURO